

IX OPEN INTERNACIONAL QUART DE POBLET

Local de juego: Centro de Convivencia “El Casino”. Pza. del País Valenciano, 7-3ª Quart de Poblet (Valencia) y Salón de Actos del Ayuntamiento de Quart de Poblet (enfrente del Centro de Convivencia). Estos locales se encuentran a unos 300 metros de la parada de metro de Quart. Enlace en Google Maps: <https://goo.gl/maps/q2qzomqQTKvSmhcZ8>

Días de juego: del lunes 21 al domingo 27 de julio.

Horarios:

- Ronda 1: Día 21 lunes a las 16:30 horas.
- Ronda 2: Día 22 martes a las 10:00 horas.
- Ronda 3: Día 22 martes a las 16:30 horas.
- Ronda 4: Día 23 miércoles a las 16:30 horas.
- Ronda 5: Día 24 jueves a las 16:30 horas.
- Ronda 6: Día 25 viernes a las 16:30 horas.
- Ronda 7: Día 26 sábado a las 10:00 horas.
- Ronda 8: Día 26 sábado a las 16:30 horas.
- Ronda 9: Día 27 domingo a las 10:00 horas.

BASES TÉCNICAS

Podrán participar los jugadores/as que tengan licencia en vigor de la FIDE del 2025, ya que el torneo es válido para ELO FIDE.

Sistema de juego: Suizo de 9 rondas.

Ritmo de juego: 90 minutos con incremento de 30 segundos por jugada.

Byes: Se admitirán tres byes de ½ punto a excepción de la última ronda, que será de 0 puntos. Podrán ser estudiados por la organización los byes solicitados para la última ronda antes del inicio del torneo. Los byes de la ronda 1 se podrán solicitar hasta el domingo 20 de julio por correo electrónico (torneoquart@gmail.com). El resto de byes, hasta la finalización de la ronda inmediatamente anterior. Fuera de estos plazos, se podrá solicitar no ser emparejado (bye de 0 puntos) siempre que la ronda no haya sido publicada. **Excepto en las solicitudes de la ronda 1 (y posteriores si se solicitan en las primeras rondas de manera consecutiva) que podrán ser por correo electrónico y siempre con contestación de confirmación, todas las solicitudes de bye se harán con la hoja que se pondrá a disposición a tal efecto en la mesa arbitral.**

Tiempo de cortesía: El retraso máximo permitido es de 30 minutos sobre la hora oficial.

Desempates:

1. Resultado particular
2. Bucholtz FIDE menos el peor resultado
3. Bucholtz FIDE total
4. Partidas que se deciden jugar
5. Sonneborn-Berger

Si permanece el empate, y es decisivo desempatar para obtener algún premio, se jugarán dos partidas de ida y vuelta a 3+2 con sorteo de colores, seguido de un sistema Armageddon si continúa el empate también con sorteo de colores.

OTRAS CONSIDERACIONES:

El emparejamiento de los torneos se realizará con el programa informático VEGA. Se publicarán los resultados a través del servidor FEDA (<http://info64.org>). Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta antes de ponerse a jugar.

La incomparecencia no justificada a una ronda, o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.

El jugador con turno de juego no podrá ausentarse de la partida. Para salir de la sala de juego, se recuerda que es obligatorio pedir permiso al árbitro (ello también implica salir a fumar, ya que en el local de juego no existe sala habilitada).

En la sala de juego está prohibido llevar un móvil (incluso apagado) o cualquier dispositivo electrónico no autorizado expresamente por el árbitro. Ni en el bolsillo, ni dejarlo sobre la mesa, etc. Un móvil/dispositivo electrónico que emita un sonido, silbato, alarma, se utilice o simplemente esté encendido implicará la pérdida de la partida. El árbitro podrá autorizar que el móvil apagado se deposite en mochila o similar a la que no se podrá acceder durante la partida.

Los participantes autorizan la publicación, por parte de la organización, de sus datos a efectos de publicación de resultados y publicidad en las siguientes webs oficiales: (www.clubajedrezquart.es, www.facv.org y www.ajedrezvalenciano.com). Esto incluye las fotografías. No se permitirá la realización de fotografías sin autorización del árbitro y/o Organización.

La participación en el torneo implica la total aceptación de las bases. Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro principal y/o la organización, siendo sus decisiones inapelables.

Las bases completas, definitivas y oficiales, se publicarán en la página web del CA Quart, www.clubajedrezquart.es, con antelación suficiente. Todo lo no especificado en las bases se regirá por el reglamento de competiciones de la FACV y las leyes del ajedrez de la FIDE.

Para más información, se pueden utilizar los siguientes medios de comunicación:

Correo electrónico: torneoquart@gmail.com

Teléfono: 687496431 (Ramón García, preferible contactar vía whatsapp).

Facebook: www.facebook.com/ajedrez.quart

INSCRIPCIONES

Cuota de inscripción:

- General: **40€.**
- Reducida: **35€:**
 - **Inscripciones conjuntas de, al menos, 5 jugadores.**
 - **Participación en el VIII IRT sub2400 Quart de Poblet o el III IRT sub1800 Quart de Poblet (ambos celebrados en abril de 2025).**

Aquellos jugadores que no realicen el pago de la inscripción hasta el **17 de julio (jueves)** como máximo, **tendrán una recarga de 5 euros.**

Los jugadores que no hayan satisfecho la cuota de inscripción tendrán que abonarla **antes de las 15:30h horas del día 21 de julio, de lo contrario no serán emparejados en la primera ronda ni en el resto del torneo, salvo que regularicen la situación antes de la ronda 2, incorporándose con 0 puntos, si quedaran plazas disponibles.** En caso de que haya algún tipo de incidencia realizando el pago, desde la organización se darán las facilidades que sean posibles.

Se limita la inscripción **a 110 jugadores ampliable si las condiciones del local de juego lo permiten**, no obstante, se elaborará una **lista de espera, que será pública en todo momento**, por riguroso orden de recepción de inscripciones. En ese sentido, aquellos jugadores inscritos que ocupen plaza de inscripción sin formalizar el pago **podrán ser retirados o pasados a lista de espera si algún jugador que se inscribe más tarde formaliza el pago**.

Las inscripciones se realizarán enviando un correo a la siguiente dirección:

torneoquart@gmail.com

En dicho correo deberán figurar los siguientes datos: **Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, club, teléfono, e-mail y copia del justificante de ingreso**. (Las inscripciones serán confirmadas mediante contestación al e-mail enviado).

Las inscripciones conjuntas deberán realizarse en un solo pago salvo acuerdo expreso con la Organización.

NÚMERO DE CUENTA: Caixa Popular, **ES73 3159 0022 1026 1196 7221**

PATROCINADORES y COLABORADORES



PREMIOS

POSICIÓN	PREMIO
1º	600€ y trofeo
2º	400€ y trofeo
3º	250€ y trofeo
4º	150 €
5º	150 €
6º	100 €
7º	100 €
8º	100 €
9º	100 €
10º	100 €

Otros premios

POSICIÓN	PREMIO
1º sub2200	80€ y trofeo
2º sub2200	40€
1º sub2000	80€ y trofeo
2º sub2000	40€
1º sub1800	80€ y trofeo
2º sub1800	40€
1º sub1600	80€ y trofeo
2º sub1600	40€
Mejor clasificada femenina	80€ y trofeo
Mejor Local	80€ y trofeo
Mejor Veterano	80€ y trofeo
Mejor sub16	Trofeo y obsequio
Mejor sub14	Trofeo y obsequio
Mejor sub16	Trofeo y obsequio
Mejor sub14	Trofeo y obsequio
Mejor sub16	Trofeo y obsequio

NOTAS SOBRE LOS PREMIOS:

A los premios por tramos de ELO podrán acceder todos aquellos jugadores que no alcancen el ELO fijado, por orden de clasificación y de cuantía de premio. **Los premios no son acumulables.** En caso de poder obtener dos premios diferentes de igual cuantía, **tendrá preferencia el premio por tramo.**

Los premios de edades son abiertos, por lo que a la categoría sub16 optan todos aquellos participantes nacidos en 2009 y posterior, a la categoría sub14 en 2011 y posterior, a la categoría sub12 en 2013 y posterior, a la categoría sub10 en 2015 y posterior, y a la categoría sub08 en 2017 y posterior.

Los premios se abonarán en efectivo o por transferencia bancaria. En cualquier caso, todos los premiados deberán presentar su DNI al firmar el justificante.

De acuerdo con el artículo 95.1 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para aquellos premiados sujetos a IRPF (residentes en España de acuerdo con el artículo 9 de la Ley del IRPF), los premios obtenidos por los jugadores en los torneos se consideran rendimientos de actividades económicas y por lo tanto están sujetos a retención, cualquiera que sea su cuantía,

siendo la retención aplicable del 15%. Para jugadores extranjeros no considerados residentes en España, habrá que consultar con Hacienda el tipo de retención aplicable de acuerdo con el convenio firmado entre España y el país de procedencia del premiado. Ver [consulta V3201-14](#), de 28 de noviembre de 2014.

NOTAS ADICIONALES:

No se admitirán alegaciones relacionadas con el desconocimiento de las Leyes. Existen varios cambios significativos **no expuestos** en las presentes bases. Desde la Organización, deseamos que todos los jugadores lean las Leyes del Ajedrez, y presenten sus dudas el primer día de juego al equipo arbitral, las cuales serán aclaradas gustosamente.

La participación en el campeonato supone la aceptación de la totalidad de las bases

